

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión de obligaciones 10 de agosto de 1974

Pago de cupón: El próximo día 10 de agosto vence el cupón número 32 de la citada emisión. El importe neto de cada cupón es de 1.031,25 pesetas.

Amortización de obligaciones: Verificado el sorteo para la amortización de 3.000 títulos de la citada emisión, ante el Notario de Bilbao, don José Ignacio

Uranga Otaegui y con asistencia del señor Comisario sustituto del sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los números:

Del 615 al 1.775, ambos inclusive.
Del 2.226 al 3.385, ambos inclusive.
Del 18.786 al 19.320, ambos inclusive.
Del 19.321 al 19.464, ambos inclusive.

Los tenedores de estas obligaciones, de acuerdo con la escritura de emisión, podrán optar por canjear sus obligaciones por acciones de la Sociedad.

Los obligacionistas que no opten por el canje, se les reembolsará de las amortizadas a partir del 10 de agosto de 1990 a la par y libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 33 y siguientes.

Estos pagos se efectuarán a su vencimiento por la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 25 de julio de 1990.-Pablo Pradera
Plaza.-5.154-C.